

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES
ECONOMICAS INTERNACIONALES

Decreto Exento N° 1814 SANTIAGO, miércoles 16 de septiembre de 2015

**MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES**

RECIBIDO

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON**

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

SECCION VIAJES INTERNACIONALES

VISTOS: Ley N° 20.799 del 2014; Decreto Supremo N° 269 del 2014, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto Exento N° 1748 de 2015, ambos del Ministerio de Relaciones Exteriores;

CONSIDERANDO :

Que, atendidas las funciones que corresponde desarrollar por Ley a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales y para la eficiente ejecución de los Programas de ProChile; Certificación de Origen, Negociaciones y Administración de Acuerdos, Defensa Comercial y Fortalecimiento Capacidad Institucional DIRECON, según corresponda, se estima de interés para el país designar en comisión de servicio, así como modificar, rectificar o dejar sin efecto comisiones de servicio dispuestas con anterioridad.

Que, atendidas circunstancias particulares es necesario modificar el Decreto Exento N° 1748 de 2015, debido a que el Sr. MAURICIO HINOJOSA NANJARI, debió extender el viaje hasta el 26 de septiembre y se modificó el proyecto mediante el cual se pagará el pasaje aéreo y los reembolsos.

DECRETO:

1.- **MODIFICASE** el Decreto Exento N° 1748 de 2015, quedando como sigue:

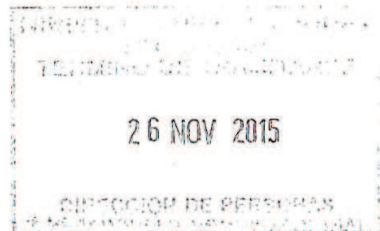
Donde dice:

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
BOLIVIA - Santa Cruz	0	19-09-2015	24-09-2015	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de cada una de las empresas que se mencionan.							0

Imputación: 1525728

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Reembolso	SI
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 5.500

Sr. MAURICIO HINOJOSA NANJARI, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Iquique, Chile, con el objeto de participar en "Rueda Internacional de Negocios en Bolivia", de EPOL LTDA.



Sr. ORLANDO SOTO TOLEDO, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Iquique, Chile, con el objeto de participar en "Rueda Internacional de Negocios en Bolivia", de MARIA TERESA TOLEDO GALINDO.

Sr. HERMES GOMEZ GALLARDO, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Iquique, Chile, con el objeto de participar en "Rueda Internacional de Negocios en Bolivia", de SOC. DE PERFILES METALICOS STEEL NORT LTDA.

Sr. CRISTIAN ILAJA GONZALEZ, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Iquique, Chile, con el objeto de participar en "Rueda Internacional de Negocios en Bolivia", de SERVICIO TRANSPORTE Y ARRIENDO MAQUINARIAS.

Sr. CLAUDIO MORALES MORALES, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Iquique, Chile, con el objeto de participar en "Rueda Internacional de Negocios en Bolivia", de PROYECTOS Y SERVICIOS GENERALES LIMITADA.

Sr. MARCO MEDEL CRAIG, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Iquique, Chile, con el objeto de participar en "Rueda Internacional de Negocios en Bolivia", de MPS SERVICES SPA.

Sra. PATRICIA GUICHARROUSE BARRIENTOS, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Iquique, Chile, con el objeto de participar en "Rueda Internacional de Negocios en Bolivia", de IMPORT. EXPORT ALEJANDRA NAVARRETE EIRL.

Sra. NATHALIE LOLIC JACQUES, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Iquique, Chile, con el objeto de participar en "Rueda Internacional de Negocios en Bolivia", de CONSTRUCTORA VOLCAN NEVADO.

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
BOLIVIA - Santa Cruz	0	19-09-2015	24-09-2015	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de cada una de las empresas que se mencionan.							0

Imputación: 1525726

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Reembolso	SI
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 2.100

Sr. MARCELO SERRANO CISTERNAS, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Iquique, Chile, con el objeto de participar en "Rueda Internacional de Negocios en Bolivia", de CONSULTORIA Y SERVICIOS COMPUTACIONALES EIRL.

Sr. DIEGO VIDELA VERGARA, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Iquique, Chile, con el objeto de participar en "Rueda Internacional de Negocios en Bolivia", de INDUSTRIAL MIMSA S.A.

Sr. IVETTE SALVO POBLETE, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Iquique, Chile, con el objeto de participar en "Rueda Internacional de Negocios en Bolivia", de IMPORT. EXPORT. ATENAS SPA.

Debe decir:

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
BOLIVIA - Santa Cruz	0	19-09-2015	26-09-2015	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de cada una de las empresas que se mencionan.							0

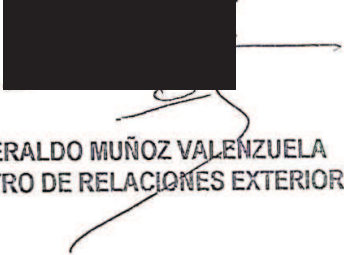
Imputación: 1525726

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Reembolso	SI
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 1.000

Sr. MAURICIO HINOJOSA NANJARI, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Iquique, Chile, con el objeto de participar en "Rueda Internacional de Negocios en Bolivia", de EPOL LTDA.

2.- En lo no modificado sigue plenamente vigente el texto del Decreto Exento N° 1748 de 2015.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA**


**HERALDO MUÑOZ VALENZUELA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**